



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 29 de septiembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Reconocimiento servicios previos a D<sup>a</sup>. Elena Pilar Corcuera Redondo

DECRETO NÚM. 902/ 2015

En virtud de las facultades que tengo conferidas en materia de personal, y a la vista de la solicitud presentada por D<sup>a</sup>. ELENA PILAR CORCUERA REDONDO, Funcionaria Interina de esta Corporación Provincial con la categoría de Técnico de Emprendimiento con destino en el departamento de Fomento de Empleo dependiente de esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, en reconocimiento de servicios previos de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril y a la vista del informe emitido por el Servicio de Personal de esta Corporación, VENGO EN RESOLVER:

Procédase al reconocimiento de los servicios prestados a la interesada, previos a su ingreso como Funcionaria Interina en esta Diputación Provincial, y que corresponden en su caso:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>TIEMPO</u>	<u>GRUPO</u>	<u>EFECTO</u>
D <sup>a</sup> . ELENA P. CORCUERA REDONDO	24 AÑOS,04 MESES Y 21 DIAS	A2	01-10-2015
D <sup>a</sup> . ELENA P. CORCUERA REDONDO	03 MESES	C2	01-10-2015

Todo ello a efectos de valoración de sus trienios, conforme determina el artículo 25.2 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Dicha Funcionario tendrá un tiempo totalizado de reconocimiento de servicios de 24 AÑOS, 7 MESES Y 21 DIAS, habiendo cumplido el día 28-09-2013 el 8º TRIENIO, debiendo cumplir el próximo día 28-09-2016 el 9º TRIENIO.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo